

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Período de sesiones anual
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 7-11 de junio de 2010

INFORMES DE EVALUACIÓN

Tema 7 del programa

*Para información**

S

Distribución: GENERAL
WFP/EB.A/2010/7-F
4 mayo 2010
ORIGINAL: INGLÉS

ESTADO DE APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES EN MATERIA DE EVALUACIÓN

* De conformidad con las decisiones de la Junta Ejecutiva sobre el sistema de gobierno, aprobadas en el período de sesiones anual y el tercer período de sesiones ordinario de 2000, los temas presentados a título informativo no se debatirán a menos que los miembros de la Junta así lo pidan expresamente antes de la reunión y la Presidencia dé el visto bueno a la petición por considerar que es adecuado dedicar tiempo de la Junta a ello.

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva a efectos de información.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargados de la coordinación del documento, que se indican a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Directora, RMP*: Sra. R. Hansen Tel.: 066513-2008

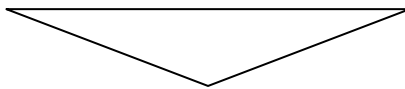
Oficial Superior de Gestión de las Realizaciones, RMP Sr. K. Owusu-Tieku Tel.: 066513-3018

Oficial de Gestión de las Realizaciones, RMP Sra. M. Hassinen-Agoya Tel.: 066513-3752

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, sírvase dirigirse a la Sra. I. Carpitella, Auxiliar Administrativa de la Dependencia de Servicios de Conferencias (tel.: 066513-2645).

* Dirección de Gestión de las Realizaciones y la Rendición de Cuentas

PROYECTO DE DECISIÓN*



La Junta toma nota del documento titulado “Estado de aplicación de las recomendaciones en materia de evaluación” (WFP/EB.A/2010/7-F).

* Se trata de un proyecto de decisión. Si se desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento “Decisiones y recomendaciones del período de sesiones anula de 2010 de la Junta Ejecutiva” que se publica al finalizar el período de sesiones.

ANTECEDENTES

1. En la política de evaluación del PMA (documento WFP/EB.2/2008/4-A), la Secretaría se comprometió a informar a la Junta sobre cómo se proponía promover el aprendizaje en el marco del proceso de evaluación, es decir, “preparando las respuestas a las recomendaciones formuladas en las evaluaciones, adoptando las medidas de seguimiento correspondientes e informando al respecto”. Éste es el primero de esos informes que se presenta a la Junta y en él se ofrece información sobre la medida en que las dependencias de la Sede, los despachos regionales y las oficinas en los países han aplicado las recomendaciones contenidas en los informes de evaluación elaborados en 2008 y 2009.

MÉTODO

2. En aras de un seguimiento coherente y sistemático de las medidas adoptadas para poner en práctica las recomendaciones en materia de evaluación, las medidas indicadas en los cuadros recapitulativos de las respuestas de la dirección a las recomendaciones formuladas se introducen en una base de datos central, denominada Proyecto ACE¹, cuya gestión y mantenimiento corren a cargo de la Dirección de Gestión de las Realizaciones y la Rendición de Cuentas (RMP).
3. La RMP envía solicitudes periódicas a los distintos directores, pidiéndoles que faciliten por escrito información actualizada sobre los progresos hechos en la aplicación de las recomendaciones. Cuando recibe esa información, la RMP registra en la base de datos las medidas adoptadas en respuesta a las recomendaciones.
4. Las respuestas se revisan para verificar su exactitud y determinar si los progresos notificados han sido oportunos y se ajustan a las medidas acordadas. Esos exámenes, que comportan entre otras cosas la revisión de la documentación y la celebración de debates, proporcionan un nivel de garantía moderado.
5. En los casos en que no se hayan adoptado medidas para poner en práctica las recomendaciones, se puede intervenir de las formas siguientes:
 - concordar un aplazamiento de la fecha de aplicación de las medidas pendientes;
 - señalar los aspectos preocupantes, siguiendo la vía jerárquica de la estructura de gestión, para que el personal directivo superior tenga conocimiento de la falta de progresos, y
 - en última instancia, la Directora de la RMP pide al responsable interesado que intervenga sin tardanza.
6. En el presente informe se utilizan las categorías siguientes:
 - **Aplicada:** la medida se había aplicado enteramente al 31 de diciembre de 2009.
 - **Pendiente de aplicación:** al 31 de diciembre de 2009 la medida aún no había comenzado a aplicarse, o bien se había iniciado pero aún no se había finalizado.
 - **No pertinente:** la medida en cuestión no se aplicó debido a la modificación del entorno operativo o por otros motivos.

¹ El Proyecto ACE es una aplicación informática para la gestión de proyectos que la RMP utiliza para registrar y seguir las medidas adoptadas por la dirección.

RESUMEN DE LOS RESULTADOS

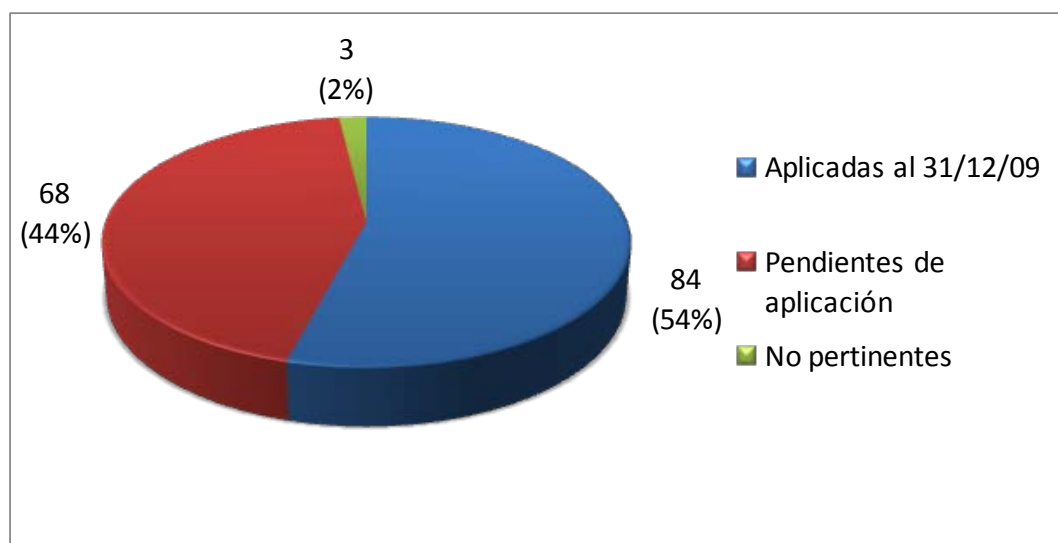
7. Desde 2008 la Secretaría ha presentado a la Junta cuadros recapitulativos de las medidas adoptadas por la dirección junto a los respectivos informes de evaluación. En 2008 y 2009, se presentaron a la Junta 17 informes de evaluación junto con las respuestas oficiales de la dirección a los mismos². Como puede verse en el Cuadro 1, el 53% eran evaluaciones de operaciones, el 35%, evaluaciones estratégicas y el 12%, evaluaciones de las carteras de proyectos en los países.

CUADRO 1: EVALUACIONES PRESENTADAS A LA JUNTA CON LAS RESPUESTAS CORRESPONDIENTES, 2008-2009						
Tipo de evaluación	2008		2009		Total	
	Núm.	Porcentaje	Núm.	Porcentaje	Núm.	Porcentaje
Operaciones	0	0	9	70	9	53
Estratégicas	4	100	2	15	6	35
Carteras de proyectos en los países	0	0	2	15	2	12
Total	4	100	13	100	17	100

8. Las conclusiones relativas al estado de aplicación de las recomendaciones formuladas son las siguientes:
- En los 17 informes de evaluación se formularon 148 recomendaciones. La Secretaría convino en poner en práctica 216 medidas para atender esas recomendaciones.
 - De las 216 medidas acordadas, 155 —el 72%— debían aplicarse antes del 31 de diciembre de 2009.
 - De esas medidas acordadas, 84 —el 54%— se habían aplicado antes del 31 de diciembre de 2009, mientras que el 41% estaban pendientes; el 2% de las medidas se consideraron no pertinentes (véanse la Figura y el Anexo).
 - Aunque se han hecho progresos en la aplicación de las recomendaciones, algunos plazos de aplicación no fueron realistas y provocaron retrasos en la adopción de las medidas destinadas a atender esas recomendaciones.

² En 2008, la Secretaría elaboró respuestas oficiales de la dirección únicamente para las evaluaciones estratégicas, mientras que en 2009 todos los informes de evaluación se presentaron a la Junta acompañados de una respuesta oficial de la dirección.

Figura: Estado de aplicación de las medidas acordadas, al 31 de diciembre de 2009



9. Como puede verse en el Cuadro 2, el 68% de las medidas relacionadas con las evaluaciones de operaciones se llevaron a término, mientras que en el caso de las evaluaciones estratégicas ese porcentaje fue del 44%. Las recomendaciones relativas a las evaluaciones de las carteras de proyectos en los países no se han incluido en el análisis porque son a más largo plazo y las fechas previstas para su aplicación aún no han expirado.

CUADRO 2: ANÁLISIS DE LAS MEDIDAS DE APLICACIÓN, POR TIPO DE EVALUACIÓN				
Categoría	Evaluaciones de operaciones		Evaluaciones estratégicas	
	Núm.	Porcentaje	Núm.	Porcentaje
Aplicadas	47	68	37	44
Pendientes	22	32	45	52
No pertinentes	0	0	3	4
Total	69	100	85	100

ACTUACIONES NECESARIAS PARA ATENDER LAS RECOMENDACIONES PENDIENTES

10. Para mejorar la tasa de aplicación de las recomendaciones se prevé realizar las siguientes actuaciones:
- Alentar a las oficinas a utilizar la información derivada de las evaluaciones para mejorar el diseño de los proyectos y determinar las prioridades institucionales. Se creará un foro, concordado a nivel institucional, para debatir los problemas que suelen plantear las recomendaciones de evaluación.
 - Facilitar orientaciones para ayudar a las oficinas a fijar plazos máximos de aplicación realistas que tengan en cuenta las demandas contrapuestas por obtener recursos.

ANEXO

EVALUACIONES Y ESTADO DE APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009		
Evaluación	Medidas que debían tomarse antes del 31 de diciembre de 2009	
	Núm.	Ultimadas (%)
Examen de la función de evaluación en el Programa Mundial de Alimentos realizado por expertos homólogos (WFP/EB.1/2008/7-A)	34	53
Evaluación de la política y las actividades del PMA de fomento de las capacidades (WFP/EB.A/2008/7)	12	25
Evaluación de final de período de la política del PMA en materia de género (2003-2007): Compromisos ampliados relativos a la mujer para garantizar la seguridad alimentaria" (WFP/EB.2/2008/6-B).	6	50
Evaluación temática de las intervenciones del PMA de lucha contra el VIH y el sida en África subsahariana" (WFP/EB.2/2008/6-A)	14	29
Operación prolongada de socorro y recuperación (OPSR) Madagascar 10442.0 (WFP/EB.1/2009/7-A)	10	80
Operación de emergencia 107000 y la operación de emergencia de respuesta inmediata 106950 relativas a Nicaragua (WFP/EB.1/2009/7-B)	19	100
Evaluación estratégica de la eficacia del PMA en las intervenciones de recuperación de los medios de subsistencia (WFP/EB.A/2009/7-B)	17	53
OPSR Liberia 104540 (WFP/EB.A/2009/7-C)	9	78
Programa en el país Mozambique 104460 (WFP/EB.A/2009/7-D)	10	30
OPSR Burkina Faso 105410 (WFP/EB.A/2009/7-E)	6	67
Evaluación estratégica de los planes para imprevistos del PMA durante el período 2002-2008 (WFP/EB.2/2009/6-A)	2	0
Programa en el país Bangladesh 104100 (2007-2010) (WFP/EB.2/2009/6-B)	1	0
Carta de proyectos en la República Democrática Popular Lao (WFP/EB.2/2009/6-F)	1	0
Carta de proyectos en Malawi (WFP/EB.2/2009/6-E)	0	0
OPSR Côte d'Ivoire 106720 (WFP/EB.2/2009/6-C)	4	0
OPSR República Democrática del Congo 106080 (WFP/EB.2/2009/6-D)	8	75
OPSR República del Congo 103121 (WFP/EB.2/2009/6-G)	2	0
Total	155	54